



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

Gobierno de la República de Nicaragua  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Dirección General de Ingresos

124	DECLARACION MENSUAL DE IMPUESTOS	Fecha de Presentación 04 10 2022
Tipo de Declaración <input checked="" type="radio"/> Original <input type="radio"/> Sustitutiva    2022963617187		Período a Declarar Septiembre / 2022 Mes / Año

DATOS GENERALES	
A	Apellidos y Nombres o Razón Social CAREL BORLIN HALL
	RUC 6012806500001G

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)		
1. Ingresos Gravados del Mes (allicuota 15%)	1	
2. Ingresos del mes por distribución de energía eléctrica subsidiada (allicuota 7%)	2	
3. Ingresos del mes por exportaciones de bienes tangibles	3	
4. Ingresos del mes por exportaciones de bienes y servicios intangibles	4	
5. Ingresos del mes por operaciones exentas	5	
6. Ingresos del mes por operaciones exoneradas	6	
B 7. Débito fiscal	7	
8. Total créditos fiscales del mes	8	
9. Retenciones por Instituciones financieras (afiliación de tarjetas crédito/débito)	9	
10. Pagos al impuesto y Otros Acreditamientos del mes	10	
11. Saldo a favor del mes anterior	11	834.73
12. Total deducciones	12	834.73
13. Saldo a Pagar o Saldo a Favor	13	

IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO (ISC)	
14. Débito por enajenación de productos derivados del petróleo	14
15. Débito por enajenación de azúcar	15
16. Débito por enajenación de bienes de la industria fiscal	16
17. Débito por enajenación de otros bienes de fabricación nacional	17
18. Débito por enajenación de bienes importados de la industria fiscal	18
19. Débito de ISC - IMI para empresas generadoras de energía eléctrica	19
20. Débito de ISC - IMI para empresas distribuidoras de energía eléctrica	20
C 21. Impuestos exonerados	21
22. Débito fiscal	22
23. Créditos fiscales del mes	23
24. Saldo a favor del mes anterior	24
25. Pagos al impuesto y Otros Acreditamientos del mes	25
26. Total deducciones	26
27. Saldo a Pagar o Saldo a Favor	27

ANTICIPO Y/O PMDM	
D 28. Ingresos brutos del mes	28